

P34966

EL UNIVERSO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

Se publica todos los días excepto los festivos... REDACCION: Portal del Norte de Santa Lucía. Administración en el Hotel Aleman cuarto Núm. 11.

AÑO 1.

SAN SALVADOR, Jueves 2 de Setiembre de 1875.

Número 130

Suscripcion mensual: seis reales.--Anuncios: cuatro centavos línea.

DIARIO DE LA TARDE.

Administrador,—FRANCISCO ZALDIVAR, hijo.

Lugares de suscripcion en esta Ciudad y venta de números sueltos.

En la Cantina del acreditado "Hotel Aleman."
En la afamada Barbería y Peluquería del Señor Don Eugenio Rosales. Portal del Parque.
En la Administración General de "El Universo"
En la Imprenta del mismo.—Portal de Santa Lucía.
En la Dirección General de correos.

EL UNIVERSO. GUATEMALA.

La situación de Guatemala, debidamente apreciada, no es tal como la pretenden pintar los que cegados por las pasiones, todo lo conciben á su antojo.

No queremos replicar á quien con harta petulancia ha dicho con frescura que sostiene por la prensa, *la doctrina liberal mas avanzada que se conoce en Centro América.* Esto es mucho para los pigmeos de la prensa, como nosotros, que gozamos del privilegio de que á todo se nos conteste con improprios incoherentes, con locuciones que debían proscribirse de la prensa, para no convertirla en palenque de *farsantes* que forjan las opiniones á merced de ciertas necesidades; que juzgan por el termómetro de sus pasiones, y que falsean hasta la opinion pública.

Hemos dicho y lo cumpliremos; que mientras aliente nuestra alma la fé con que emprendemos nuestra tarea, jamas entraremos en apreciaciones personales, que en vez de conducir á un fin benéfico, son un ejemplo funesto para los individuos. Cuando se nos ha atacado sin razon, hemos callado; cuando se ha pretendido deprimirnos, hemos perdonado, porque no tenemos presunciones de ninguna especie, y porque el elogio en boca de algunas personas en lugar de enaltecer, rebaja á aquel á quien se le prodiga.

Al poner nuestra pluma al servicio de la *verdadera patria*—Centro-América—, no hemos predicado la union por un lado, y por otro la zaña y el encono.

El pensamiento de la union centro-americana, grande por el objeto que envuelve, debe inducirnos

á exhortar á los pueblos y á los gobiernos, á la paz y la concordia que asimilan, que estrechan la familia; en vez del combate, criminal que nos divide y alienta el germen de un sin número de males.

No solamente por las buenas relaciones que Guatemala conserva en el Salvador, sino por su identificación con nuestros principios políticos, es que nosotros apreciamos favorablemente la marcha regularizada de aquella próspera comarca: ante todo nos guía un deber de raz: un deber de alta justicia de que no pueden dispensarse, los que se consagran al sacerdocio augusto de la prensa.

Ningun favor hemos recibido hasta ahora del Gobierno guatemalteco; ni somos esbirros de aquel gobernante, y por lo mismo apreciamos los sucesos con la debida imparcialidad, y partiendo de hechos innegables.

Tampoco hemos ido en busca de favores, que han huido como las ilusiones, ni tampoco nos opone obstáculo alguno la venda de una pasion mal dominada.

Por lo mismo que *hacemos abstraccion de las personalidades*, no partimos para examinar los actos del gobernante de Guatemala, de la sincera estima en que tenemos al General Barrios, como iniciador y cooperador eficaz de la revolucion liberal que ha sabido llevar á cabo con tan buen suceso.

Que el General Barrios es una garantía para el progreso de Guatemala, es un hecho innegable.—Que las instituciones democráticas son su principal aspiracion, tambien lo es; aunque aquel pueblo no tanga aun escrita una Constitucion que garantice el ejercicio libre de todos los derechos que consagra el decálogo de la civilizacion.

Que el General Barrios no ha apostatado de sus creencias, ni se ha desviado un solo ápice de la senda que marcaba la revolucion triunfante, es otro hecho indiscutible.

En efecto ¿quién ha levantado el crédito de Guatemala?—¿quién ha mejorado la condicion del hombre del pueblo, y aun del indio, considerado en aquellos benditos tiempos como una *bestia de carga*? Quién ha difundido la enseñanza con éxito tan satisfactorio? ¿quién está explotando los veneros de riqueza que en su seno encierra aquella fértil y privilegiada region?

Calmen los ódios; recobre su imperio la razon, y entónces se verán las cosas con toda clari-

dad, entónces no se dirá sin justificacion alguna: que no hay en Guatemala un *financiero, un estadista, un diplomático &c.*

Cualquiera comprende que esas conjeturas no tienen sino á herir á determinadas personalidades. Nosotros nos concretamos á afirmar que si las hay; aunque no de la talla de quien todo lo vé pequeño, todo incapaz de satisfacerle en manera alguna; por que sino las hubiera sería imposible el adelanto o interrumpido que estamos observando en Guatemala. Se ha dotado á la Universidad Nacional de profesores excelentes: se han decretado nuevos reglamentos de instruccion pública, se han fundado nuevos establecimientos de enseñanza secundaria y superior tanto en la Capital como en los Departamentos. Se han ensanchado las escuelas primarias, y nada se omite para hacer de aquel pueblo una nacion de ciudadanos en vez de una masa informe de autómatas.

Se han abierto nuevos caminos y mejorado los ya existentes: se han hecho considerables mejoras; y entre lo mas saliente, la teocrácia ha cantado su *de profundis*, en aquel país que por tanto tiempo se complació, devorándolo entre sus garras!

El Gobierno no cesa en su afán de reforma. Actualmente se están compilando las leyes del país, y se nombran comisiones para la redaccion de los Códigos. Se han decretado nuevas leyes sobre instruccion pública. Se ha dado amplia proteccion á la industria, á la agricultura y al comercio. ¿Será esto retrogradar?

Cuando el espíritu del mal y del quietismo han echado hondas raices, con muchas dificultades tropieza el hombre para dar animacion á quella inerme sociedad, presa por mucho tiempo del fanatismo corruptor.

El pueblo de Guatemala dedicado á la servidumbre durante treinta años por los caudillos del retroceso, ha despertado de su letargo, ha desconocido á sus señores; y se dedica á engrandecerse, por medio del trabajo que ennoblece y dignifica, y del progreso, que trasforma los eriales en paraísos de ventura.

Concluamos estas cortas líneas dando á conocer á nuestros lectores, algunas de las disposiciones del gobierno y que se registran en el número 57 del "Guatemalteco", correspondiente al 20 del mes próximo pasado.

Se inserta el informe del Secretario de Estado en el Departamento de Instruccion pública, sobre el nuevo reglamento de la Universidad. Es un notable documento que hace honor al jóven Señor Soto.— En él expone que se hicieron algunas innovaciones por el gobierno del Doctor Galvez á las Constituciones dadas en 1686 por el Rey Don Carlos II el Hechizado; pero que estas reformas no tuvieron efecto durante el gobierno de Carrera, porque en aquel entonces decretó "*que se tendrían como ley las Constituciones de Carlos II, quedando en consecuencia derogadas las diferentes leyes y demas disposiciones que se han dado en esta materia.*" Es decir que el país en vez de adelantar retrogradaba!

Habiéndonos estendido algo en este artículo, hacemos pausa en el presente número para continuar despues.

B. E.

COLABORACION.

REMINISCENCIAS.

De todo lo que ha echado profundas raices, quedan necesariamente reminiscencias, por radicales que parezcan los cambios experimentados en los tiempos posteriores. Nosotros que nos jactamos de pertenecer á un siglo de civilizacion y de vivir en una época demasiado avanzada, progresista y democrática, ofrecemos todavia espectáculos tan repugnantes como aquellos que vituperamos á nuestros abuelos, que vivieron en tiempos de oscurantismo y de barbarie, partidarios que eran del absolutismo feudal de la edad media, de esa edad media cuyo solo nombre significa, *retroceso, esclavitud, ignorancia*, y que llena de horror los *notísimos* corazones de los modernos liberales, que en su afán incansante de reforma, han suprimido los toscos instrumentos con que antes se estrangulaba al género humano para sustituirlos con otros mas civilizados que matan con mas facilidad y en mayor número. Mas no se crea que hemos alcanzado nuestro pretendido objeto, por que en cosas al parecer insignificantes, todavia repito, ofrecemos espectáculos repugnantes como imperfecciones ó diminutivos que son, de aquellos que se han hecho desaparecer entre nosotros; no comprendo porque causa existan aún esas degeneraciones que guardan en miniatura la misma fealdad de sus madres, pues se derivan de una misma causa y llenan un mismo fin. ¿Quien entre nosotros no conoce á ese ser desprivilegiado que se llama el *capataz*? su aspecto feroz, y el azote que cuelga de sus manos, dicen lo bastante de la triste mision que desempeña; el *capataz*, no es otra cosa que un diminutivo del verdugo; este estrangula y aquel azota y ambos han salido del seno del crimen para ejercer tan bárbaro oficio; la ley especula con la criminalidad de este infeliz para darle la investidura de la crueldad para sus semejantes ¿Será esto justo racional, ó decente? creemos que nó. Y quien no retrocederia espantado si le dijiesen que el gobierno del Salvador, vá á establecer la *picota*? ¿quien podria creer que un gobierno liberal, republicano como los son casi todos los de América, pensase en una institucion tan odiosa, que rebelaria el sentimiento público? Nadie; pero si bien es cierto que no habia entre nosotros hombres á lo *cangrejo* para retroceder en lugar de avanzar, existe una pena que viene á ser en el fondo lo mismo, tal es la pena de palos. No han faltado hombres de sentimientos humanitarios que en el seno de las Asambleas hayan levantado su voz, pidiendo la abolicion de esta pena como impropia de un país republicano, pero apenas se ha dejado oír, cuando sus acentos se han apagado en presencia de la oposicion de la mayoría, que ha querido su permanencia y que defienden todo lo viejo aunque sea malo, no obstante que nos hablan de innovaciones imaginarias para dejarnos el despotismo práctico. Es por esto que yo deduzco como consecuencia muy lógica, que de estas asambleas liberales como las ha habido tantas, la mayoría en el presente caso, ha sido retrógrada. Se nos objetará, que esta pena es indispensable, porque no obstante su permanencia se cometen siempre los delitos que ella castiga. Nosotros observaremos, que si se cometen siempre los

delitos que ella castiga, claro está que no es este el medio de evitarlos. Si el mal existe aún, el remedio es ineficaz. La historia nos enseña que en las naciones en donde han existido penas más bárbaras, se han cometido mayores crímenes y horrores, lo que demuestra que no es la crueldad ni el despotismo lo que civiliza á los pueblos.

Para un país republicano como el Salvador que ha conquistado sus libertades públicas, tantas veces conculcadas con sangre de sus hijos, es indigno de sus tradiciones y de su honra, que conserve aún estas *reminiscencias de barbarie*.

San Salvador, Agosto 28 de 1875.

GACETILLA.

Ecuador.

El trancido del 6 de agosto.

De cartas particulares de fecha 9 tomamos lo siguiente:

"En la tarde del 9 en Ciudad Vieja (barrio de Guayaquil) hubo una insubordinación en el cuartel del batallón 2^o, resultando herido en una pierna un capitán del batallón por el coronel Loré. Una formidable alarma se siguió á este suceso en toda la ciudad."

"Segun el decir de las jentes, seis individuos acometieron á Garcia Moreno en el Palacio, lo cruzaron á balazos, y despues de caido, uno de ellos lo acabó á machetazos; cinco escaparon, el uno restante fué muerto por la guardia"....

"Hoy ha llegado un posta de Quito trayendo las siguientes noticias: El viernes 6 á las 2½ de la tarde atacaron al presidente Garcia Moreno los jóvenes Corrajo, Andrade Campuzano y Rayo, causándole un herida de machete en el craneo y dos de bala en la caja del cuerpo. Quedó muy grave y á la fecha debe haber muerto. El ministro Leon se ha encargado del P. E. y ha declarado la República en estado de sitio. El hecho tuvo lugar en la puerta del palacio. Murió Rayo matado por el centinela; salió herido el edecan Pallares, y los demas jóvenes se fu-aron.

"Habia muchos preparativos por parte de las autoridad para celebrar el 10 de agosto y todo ha quedado *aguado*. Las tropas están con bala en boca...."

[De "La Estrella de Panamá."]

Policia.—Se nos recomienda por varias personas indiquemos á la policia la conveniencia de mandar cerrar los hoyos que han quedado en la plazoleta del antiguo edificio del Colegio Nacional, con motivo de los ranchos construidos para las fondas en las próximas fiestas de Agosto.

Nos dicen que muchos se han *desnarizado*, lo que no es tan bueno que digamos.

Opera italiana.—No sabemos que nuestros lectores y lectoras *aillettanti* estan enterados de que el Supremo Gobierno de Guatemala acordó enviar á Europa dos comisionados para que en el próximo mes de Octubre traigan una buena Compañia de Opera, cuerpo de coros de ambos sexos, y un escogido *Corps de ballet*, en el que figuren ninfas aéreas y vaporosas que á cada salto que den, hagan dar un latido precipitado al corazon de los admiradores de las buenas formas. Pero si no lo saben, vamos á decirles, que la compañía se compondrá de dos sopranos, una *sfoggiato* y otra *mezzo*, dos tenores, uno *di forza* y otro *leggiere*, una contralto *absoluto*, dos baritonos, dos bajos, uno *profundo* y otro cantante, maestro director de orquesta, 24 coristas de ambos sexos y 12 bailarinas, con un selecto repertorio de partituras y un vestuario de lujo; para corresponder á todo este magnífico *ensemble*, se estan pintando ya en Guatemala las correspondientes decoraciones. Todo esto está bueno, muy bueno, Señor gaceticillero, pero ¡y á nosotros qué nos va á tocar de eso! Hombre, si hay en la culta capital del Salva-

dor gusto decidido por el divino arte de Euterpe, y hay deseos de gozar con las melodías tiernas de Italia ó las filosóficas de Alemania, puede tocarnos algo.—Querer es poder, y si para Enero ó Febrero, que la compañía habrá trabajado en Guatemala, se deciden aquí á gastar un poco y á darse gusto de una manera culta y civilizada, nada de particular tiene que nuestro teatro nacional abra sus puertas por un mes, por lo menos, para oír doce funciones líricas, todo mediante un abono decentito, y la consabida subvencion de quien corresponda. Si á esto se añade que ese grupo de doce sílfides con sus cabriolas y sus gracias dará mayor atractivo al espectáculo, estamos seguros de que los aficionados que entre nosotros abundan al género coreográfico, sabrán contribuir para que se cubra el abono con exceso."

Acoged la idea, amantes del arte y de las buenas formas, y contad con nuestra péñola para coadyunar con vosotros en que veamos en nuestro escenario los rostros de esas doce ninfas vaporosas.

—Se dice que si se acerca una llama que arde al aire libre, a un afinador en vibracion, se aumentará el sonido de este como si se colocase una de sus pueras en la caja de un instrumento de cuerda. El sonido adquiere mayor intensidad aun, si se coloca la llama entre las dos piernas del afinador. Se cree que este fenómeno es análogo al de la llama que suena, solo que esta última es la que excita el movimiento vibratorio, al paso que en el caso anterior es el afinador el que da el tono y la llama acompaña en armonia la vibracion.

Juzgado general de Hacienda.—Esta oficina está arreglándose convenientemente. El empeño con que trabaja el actual Juez, aún durante las horas que no son de obligacion, es digno de alabanza. Está arreglando el archivo por Departamentos, Distritos, y aun por pueblos, si fuere necesario.

Dispéñenos, nuestro amigo el jóven Lic. D. Pedro Garcia, que á pesar de su modestia, hagamos estas apreciaciones, como periodistas que somos, y por lo tanto interesados por el bien público.

Vamos pues al teatro

Se lee en la *Independencia Médica*:

"Terapéutica teatral.—Un periódico frances da la noticia de que una obra dramática ha tenido el poder terapéutico de curar á una enferma nostálgica, que desde la edad crítica habia empleado sin éxito las prescripciones facultativas propias de la dolencia, como los viajes, los paseos, las aguas y las distracciones de todo género.

Era presa de una funesta hipocondria cuando se le ocurrió á su esposo llevarla á un teatro, donde representaban una funcion á beneficio de la Srta. Dejazet. Desde el momento en que esta notable actriz se presentó en la escena, la enferma empezó á comoverse y las lágrimas brotaron de sus ojos dando lugar á un sentimiento distinto de la tristeza.—Al final de la funcion la enferma aplaudia, lloraba y reia á la vez.

La jóven actriz la ha curado, sin saberlo; siguenlo en la actualidad perfectamente."

L I T E R A T U R A .

Una perla literaria.

Yo pienso en ti.

Quando inclina su faz en el ocaso,
Pálido el Sol que el horizonte dora,
Tambien se agobia mi cabeza, Flora,

Con inmenso dolor, y pienso en tí.
Y tú que eres la vida de mi alma,
Tu mi ángel protector y mi consuelo,
Mi esperanza, mi número y mi cielo,
Flora mía, mi amor, ¿piensas en mí?

Cuando la etérea bóveda se cierra,
La sombra negra del espacio frío.
Cierra también y oprime el pecho mío,
Que angustiado suspira; y pienso en tí.
Y tú, la estrella que anhelante sigo,
Única lumbré de mis tristes ojos,
Tu, el aliento de Dios, que mis despojos
A la vida volvió, ¿piensas en mí?

Cuando el rayo del astro matutino
El seno besa de la flor temprana,
Y la huerfana tórtola se afama
Gimiendo por su amor; yo pienso en tí.
Única flor del yermo desolado
De mi vida infeliz, Paloma mía,
Aurora de mi mas hermoso día,
Tu gimes como yo, ¿piensas en mí?

Cuando el día fulgente se levanta,
Y del alto zenit sus rayos tiende,
La tierra marchita, el mar se enciende,
Arde mi alma también, y pienso en tí.
Y tu la palma del desierto mío,
Oasis que alberga mi cansada vida,
Tú rocío del cielo, alma queri la,
Mi ventura y solaz, ¿piensas en mí?

Fija, continúa inseparable sola,
Tu imagen adorada está en mi mente
Como el fuego sagrado permanente
Que vive en el santuario. . . . Pienso en tí.
Tú por quien alzo fervoroso al cielo
Mil veces cada instante mi plegaria
Cual aroma de oscura pasionaria
Que el mundo nunca vé, ¿piensas en mí?

Aterido, llorando el débil niño
Busca el arrimo del materno seno,
Solo y exhausto, de congoja lleno,
Así en mi desamparo, pienso en tí.
Tú en cuyo seno aspiró yo la vida
Idilo de mi fé, y mi amor eterno.
Mi existencia sin tí es hórrido infierno,
Por piedad, Flora mía, piensa en mí.

Si pienso en tí, te veo en mi delirio,
Oigo tus pasos, tu meliflúo acento,
Siento el latido de tu pecho, siento
Tu labio abrasador. . . . Yo pienso en tí.
Y tu piensas en mí! . . . Lo dice ardiendo
Mi corazón que con el tuyo vibra,
Como una sola indivisible fibra;
Ay! sufres como yo, piensas en mí! . . .

Oh Dios! Perdona si tu nombre santo
Ofender he padido en mi arrebató;
Que solo sobre mi caiga el réato
De mi loca pasion! . . . Yo pienso en tí!
Protégela, Señor,—es la flor bella
Que tu mano plantó,—tu semejanza,
Es el don que tu diste á mi esperanza. . . .
Perdónala también si piensa en mí.

Y cuando yo fallezca, pronunciando
Su nombre apenas con mi labio seco
Pueda en su pecho percibir el eco,
Que responda á mi voz—Yo pienso en tí.
Y su mano mis párpados cerrando,
Mientras nos reúne un mundo de delicia,
Ponga en mi frente la última caricia,
Y una lágrima! . . . Y siempre piense en mí.

Francisco Zamora.

(Nicaragua.)

ANUNCIOS.

AVISO.

Desde el día primero de Setiembre próximo, estará mi **diligencia**, á disposición de las personas que quieran ir ó venir de San Salvador á esta Ciudad. Su precio será el de **cinco reales** cada asiento; permitiéndoles llevar maleta que no pese mas que **doce libras**. Por el exceso se arreglarán separadamente con el cochero.

Los asientos se espenderan:

En San Salvador. Hotel Aleman.
En Nueva San Salvador, casa de José Calderon.

HORAS DE SALIDA.

De Nueva San Salvador. . . . de **7 á 7½** de la mañana.
De San Salvador. de **4½ á 5** de la tarde.

NOTA:—Las personas seran recibidas en sus habitaciones; perdiendo el valor del asiento en caso que no esten á la hora de salida.

Nueva San Salvador, Agosto 29 de 1875.

2v.

Faustino Calderon.

HOTEL ALEMAN.

EL MAS ANTIGUO, MAS COMODO Y FAVORECIDO DE TODOS.

OFRECE SUS SERVICIOS AL PUBLICO.

MESA VARIADA Y ABUNDANTE.

Licores finos.

Juegos de billar.

Espaciosos cuartos.

Trato esmerado. &

San Salvador, Agosto 9 de 1875.

17 v.

GABRIEL JUBIN

DENTISTA FRANCÉS

Vive en la casa de Don Manuel López, contigua a la de Don José Larreynaga.

Ofrece sus servicios a las personas que gusten ocuparle; garantizando sus trabajos.

San Salvador, Agosto 18 de 1875.

12 v.



Por la MAÑANA:	Por la TARDE:
De Santa Tecla á las 7.	á las 4.
Del Arenal. " " 8.	" " 5.

PRECIOS DE CADA VIAJE,

DOS REALES y medio.

NOTA:—Las diligencias del Señor Manzano han ran conexión con el Arenal.

San Salvador, 24 de Abril de 1875.

EL DIRECTOR.